

**Expediente 9/2023**

AP-303-2023  
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 29 de septiembre de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Platanus hispanica** con nº de ID 116 situado en la Avenida La Borbolla (AP-303-2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de **Platanus hispanica** situado en la Avenida La Borbolla, que se encuentra muerto debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos vasculares funcionales. Se ha observado una regresión fisiológica severa en el arbolado de esta alineación, en el mismo tramo de acerado, por lo que se estima que el decaimiento está potencialmente vinculado a daños radiculares de origen abiótico, frecuentes en el medio urbano, como excesiva compactación del suelo, capa de hormigón, pavimento y asfalto sobre raíces, y antiguos cortes radiculares infringidos durante las labores de restauración de pavimento, canalización subterránea de servicios y ejecución del carril bici. Se aprecia en varios puntos del tronco, cruz principal y base de ejes primarios, o cimales terciados, la afección de naturaleza biótica, típica de esta especie en nuestra ciudad, denominada ‘Chancro del Plátano’, que causa mortalidad floemática y cortical localizada, lo que implica la obstrucción de la conductividad vascular, y que además tiene trascendencia mecánica, como consecuencia de la presencia de ramas muertas, estranguladas en la base por el chancro, y, por la descomposición progresiva de la madera interna desde el duramen, habitual en el proceso de senescencia del arbolado, y temprana en el caso de este árbol. Aunque cuando el árbol muere existe riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera, este ejemplar se ha conservado en pie tras su muerte, reduciendo la carga aérea y retirando las partes fragilizadas, por su valor ecosistémico como hábitat de fauna insectívora, ya que durante las operaciones de poda de mantenimiento de esta alineación se ha constatado la presencia de murciélagos en los huecos y cavidades de la madera, detectándose individuos del género *Pipistrellus*. Se ha realizado el apeo de éste ejemplar maduro, y de otros seis árboles jóvenes de la alineación, también muertos (ID142/ID144/ID145/ID146/ID147/ID148) durante este periodo estival, que, aparentemente, no han superado el perjuicio fisiológico de las temperaturas máximas históricas registradas durante este año, y sostenidas durante todo el verano, agravadas por las condiciones de esta ubicación, donde se da un tráfico denso y frecuente, que eleva aún más la temperatura ambiental, y un acerado con pavimento altamente reflectante, que provoca un nivel de albedo extremo. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, muerto, antiguamente desmochado, completa eliminación de reiterados secos de todos los cimales en 2022, para evitar la caída sobre acerado y carril bici de estas partes más expuestas, por la altura, y fragilizadas, por la necrosis de la madera asociada a los chancros que debilitan sus inserciones.*”

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7ZU3VD1WV8K+PyPmKt+cNw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	05/10/2023 08:19:10
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7ZU3VD1WV8K+PyPmKt+cNw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7ZU3VD1WV8K+PyPmKt+cNw==</a>		



**OBSERVACIONES:** *En este tramo de acerado, se ha producido históricamente la regresión fisiológica progresiva de numerosos árboles, hallándose, además del apeado, otros ejemplares maduros en decaimiento severo, de los que se estudiará su evolución. Por este motivo, se estima que el origen del declive terminal definitivo del ejemplar se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos, comunes a estas posiciones arboladas, perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, y característicos del entorno urbano viario (excesiva compactación del suelo, capa de hormigón, pavimento y asfalto sobre raíces, y antiguos cortes radiculares infringidos durante las labores de restauración de pavimento, canalización subterránea de servicios y ejecución del carril bici). Durante las operaciones de poda de mantenimiento, se ha constatado la presencia de anidamientos de murciélagos del género Pipistrellus en las galerías y cavidades de estos árboles, por lo que se han conservado en pie tras su muerte por este valor ecosistémico como hábitat de fauna insectívora, programando la tala, tras consulta con especialistas en la materia, en la época más adecuada para tratar de minimizar los perjuicios ocasionados a los organismos asociados al árbol, esto es, a finales de agosto, cuando las crías del año ya son relativamente autónomas, y a primeras horas de la mañana, cuando se encuentran alimentándose, fuera de sus refugios habituales. En la misma intervención, han sido talados seis ejemplares jóvenes (ID142/ID144/ID145/ID146/ID147/ID148), que han muerto este verano, por no superar los rigores de este periodo estival, en cuanto a temperaturas máximas históricas, sostenidas durante varias jornadas, e incrementadas por el intenso tráfico de la avenida y la elevada reflectancia del pavimento circundante”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7ZU3VD1WV8K+PyPmKt+cNw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	05/10/2023 08:19:10
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7ZU3VD1WV8K+PyPmKt+cNw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7ZU3VD1WV8K+PyPmKt+cNw==</a>		



## FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 303/23) PARTE 2ª

### MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 05/09/23
2. **SITUACIÓN:** Avenida La Borbolla **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Platanus hispanica* **Nº ID:** 116
4. **P.C. (cm):** 145 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Junto a carril bici, acerado mayor de 3m de anchura, perimetral al Parque de María Luisa. Calzada de Avenida, con dos carriles de circulación por sentido, sin franja de aparcamiento.
6. **LESIONES GRAVES:** Chancros y termiteros extendidos, en evolución activa, observándose descortezado, necrosis y degradación mecánica de la madera afectada. Se trata del chancro característico de esta especie en nuestra ciudad, originado, según varios autores, por la acción conjunta de numerosos agentes bióticos (entre ellos, según diversos estudios, se ha detectado la presencia de *Kaloterms flavicollis* (termita), *Synanthedon codeti* (lepidóptero) y hongos como *Fusarium solani*, *Phaeoacremonium inflatipes*, *Splanchnonema platan*, *Inonotus sp.* y *Phialophora sp.*), en la base de los ejes primarios de copa, cruz principal y a lo largo del tronco. La incesante actividad de los agentes impide la compartimentación efectiva de las heridas, por lo que es probable el incremento progresivo de las lesiones, tanto en el interior de los fustes (oquedades y galerías), como en el exterior (necrosis cortical). 100% madera muerta en descomposición. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y pudrición de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, muerto, antiguamente desmochado, completa eliminación de reiterados secos de todos los cimales en 2022, para evitar la caída sobre acerado y carril bici de estas partes más expuestas, por la altura, y fragilizadas, por la necrosis de la madera asociada a los chancros que debilitan sus inserciones.
8. **OBSERVACIONES:** En este tramo de acerado, se ha producido históricamente la regresión fisiológica progresiva de numerosos árboles, hallándose, además del apeado, otros ejemplares maduros en decaimiento severo, de los que se estudiará su evolución. Por este motivo, se estima que el origen del declive terminal definitivo del ejemplar se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos, comunes a estas posiciones arboladas, perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, y característicos del entorno urbano viario (excesiva compactación del suelo, capa de hormigón, pavimento y asfalto sobre raíces, y antiguos cortes radiculares infringidos durante las labores de restauración de pavimento, canalización subterránea de servicios y ejecución del carril bici). Durante las operaciones de poda de mantenimiento, se ha constatado la presencia de anidamientos de murciélagos del género *Pipistrellus* en las galerías y cavidades de estos árboles, por lo que se han conservado en pie tras su muerte por este valor ecosistémico como hábitat de fauna

insectívora, programando la tala, tras consulta con especialistas en la materia, en la época más adecuada para tratar de minimizar los perjuicios ocasionados a los organismos asociados al árbol, esto es, a finales de agosto, cuando las crías del año ya son relativamente autónomas, y a primeras horas de la mañana, cuando se encuentran alimentándose, fuera de sus refugios habituales. En la misma intervención, han sido talados seis ejemplares jóvenes (ID142/ID144/ID145/ID146/ID147/ID148), que han muerto este verano, por no superar los rigores de este periodo estival, en cuanto a temperaturas máximas históricas, sostenidas durante varias jornadas, e incrementadas por el intenso tráfico de la avenida y la elevada reflectancia del pavimento circundante.

## 9. FOTOGRAFÍAS:



## 10. PLANO SITUACIÓN:

